

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 17.884

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5'50
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

EL GRAN CAPITÁN

Tratándose de asuntos de actualidad nada puede tener de extraño que los que no pasamos de ser meros aficionados acudamos á los maestros en demanda de enseñanza en cuanto se relaciona con el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba.

Sabemos que el ilustre caudillo nació en la noble ciudad de Montilla, que contribuyó en gran parte á la toma de Granada y que conquistó el reino de Nápoles.

Sabemos también que coadyuvó en gran manera con sus consejos á la decisión de la Católica Isabel para proporcionar á Colón los medios necesarios para resolver el gran problema que se agitaba en su privilegiado cerebro.

Sabemos que el Gran Capitán fué el primero que pensó en España, y quizá en Europa, en organizar los ejércitos para que estos pudieran responder á las exigencias de la nación, considerando la infantería como principal elemento y las demás armas como meras auxiliares; y que de aquella organización nacieron los renombrados «tercios» que tan alto pusieron el nombre de la infantería española, lo mismo en Italia que en Flandes.

Sabemos que el desastre de Rávena hizo pensar en que debía confiarse á Gonzalo Fernández de Córdoba la dirección de la campaña de Italia, y que no se efectuó aquel pensamiento por los recelos que produjo en el ánimo del monarca y de sus cortesanos el entusiasmo popular que despertó tal idea, pues de todas partes acudían voluntarios para alistarse en su invencible bandera.

Sabemos también que en su retiro de Loja era visitado el Gran Capitán por todos los magnates y grandes personajes de su época, los cuales lo elegían por juez y árbitro en todas sus desavenencias, confiando en la nobleza y caballerosidad que le eran peculiares y que todos lo reconocían.

Sabemos que cuando Fernando el Católico retiró de Nápoles al Gran Capitán tuvo este que retardar por algún tiempo su venida á España, á fin de poder solventar sus deudas, que eran enormes, pues había tomado como suyas propias muchas de las de sus compañeros de armas, para lo cual tuvo necesidad de empeñar algunos de sus estados y rentas.

Sabemos que el rey de Francia Luis XII honró grandemente á Gonzalo de Córdoba á presencia de todos los caballeros de su corte y á presencia también de los reyes de España don Fernando el Católico y doña Germana de Foix.

Sabemos, hasta de memoria, las célebres «Cuentas» que dicen algunos historiadores que presentó el Gran Capitán al Rey Católico.

Sabemos que don Fernando, como Regente de Castilla, ofreció al Gran Capitán la ciudad de Loja en cambio del Maestrazgo anteriormente prometido y que el Gran Capitán no aceptó porque decía que estimaba en más la palabra del Rey (aunque no la cumpliese) que todas las ciudades que se le pudieran dar, y que no aceptando la quedaría siempre el derecho á quejarse del monarca, lo cual valía mucho más que una ciudad.

Por último, sabemos que el Gran Capitán murió á fines del año 1515, precisamente quince años antes que don Fernando el Católico.

Todo esto lo sabemos cuantos hemos aprobado la Historia de España como asignatura en los establecimientos oficiales de enseñanza. Pero ignoramos, los que no pasamos de ser meros aficionados, muchos detalles de los que la distancia de tiempo nos oculta.

Por eso acudimos, aprovechando la oportunidad de la ocasión presente, á los maestros en demanda de que nos ilustren en cuanto se relaciona con el Gran Capitán.

El señorío de Aguilar ha producido tantos varones ilustres que se parece y mucho á la casa de Guzmán, y por eso el apellido Fernández de Córdoba lo encontramos en la historia aún antes que existiera el Gran Capitán; así es que no sabemos si son todas estas ramas del mismo árbol genealógico.

El rey Pedro I de Castilla dió la villa de Aguilar á un don Alonso Fernández Coronel, que después fué decapitado.

Don Enrique II, de las Mercedes, dió este señorío á don Fernand Fernández de Córdoba.

En tiempo de Juan I de Castilla hubo un don Alonso Fernández de Córdoba que peleó como «bueno» en la batalla de Aljubarrota, y el cual era el sexto señor de Aguilar.

Don Juan II dió el señorío de Baena á un don Diego Fernández de Córdoba, mariscal de Castilla.

Don Enrique IV el Impotente dió el título de Conde de Cabra á un don Diego Fernández de Córdoba, que no sabemos si era el mismo señor de Baena.

Por aquellos mismos tiempos tuvo Lucena como hijo ilustre de aquella ciudad otro don Diego Fernández de Córdoba, que contribuyó á la derrota y prisión de Boabdil, último rey de Granada, y que también ignoramos si era el mismo señor de Baena y Conde de Cabra.

El noveno señor de Aguilar fué aquel don Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, sobrino del Gran Capitán, y á quien castigó con algún rigor don Fernando el Católico por sus alborotos de Córdoba.

El oncenavo señor de Aguilar fué un don Alonso Fernández de Córdoba, que aunque era sordo-mudo aprendió á hablar, leer y escribir enseñado por Ramírez de Carrión, discípulo del gran maestro Ponce de León.

Todos estos varones ilustres, anteriores y posteriores al Gran Capitán y muchos contemporáneos suyos ¿qué parentesco tenían con Gonzalo Fernández de Córdoba? El que se llamó Alcaide de los Donceles y otros Gonzalos Fernández de Córdoba, también generales ilustres, como aquel don Martín, Conde de Alcaudete, ¿eran ramas del mismo tronco? ¿Tavo hi-

jos varones el Gran Capitán? ¿Qué títulos ostentaba además del Ducado de Terranova? ¿Las cenizas del Gran Capitán fueron trasladadas á Madrid cuando se trató de formar el panteón nacional?

Para esto acudimos hoy, á fin de que nos ilustren con su reconocida competencia, al señor Gallardo Guzmán y al ilustrado capitán señor García Pérez, iniciador del centenario, y á quien jamás olvidaremos.

F. ONTIVEROS.

Santa Eufemia 30 de Enero de 1909.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE COLABORACIÓN)

Los pulmones y su higiene. — Las pendientes. — Cómo debe hacerse subir y bajar. — Reglas generales.

Muchos son los adelantos que ofrecen las ciencias en estos últimos años, especialmente en la Medicina, donde se han llegado á realizar verdaderas maravillas y progresos.

Pero ninguno tan extraordinario y sorprendente, por lo extravagante de la teoría que le sirve de base, como el de que se hace eco la *Revista de ciencias médicas de Londres*, donde el profesor holandés Honhelöe ha publicado un extenso trabajo acerca de la curación de las enfermedades de los pulmones y de la higiene de tan importantes órganos.

Entre los muchos detalles ciertamente nuevos y curiosos que el referido trabajo, verdadera recapitulación de cuanto recientemente se ha escrito acerca de la materia, contiene, hay uno que llama en gran manera la atención, y es el que se refiere al tratamiento de la tisis pulmonar por medio de las pendientes.

Esto, así formulado, no se entiende á primera vista; pero si se recapitula un instante se caerá en la cuenta de que el método curativo á que se refiere Honhelöe no es sino el de someter al paciente á un tratamiento especial, obligándole, según los casos, á subir ó bajar cuestas, pendientes ó planos más ó menos inclinados.

No es del todo nuevo este sistema, ya recomendado y conocido de algunos especialistas, pero hasta ahora se tomó únicamente como secundario y nadie lo estudió como el sabio holandés lo presenta ahora.

Así como hay doctores para los que el método del abate Kueip, que ya es sabido consiste únicamente en considerar al agua como medicina, desde la ducha hasta el vapor, pero siempre el agua, del mismo modo ahora han aparecido no pocos especialistas en enfermedades del aparato respiratorio para los que toda la panacea estriba en el terreno, en el piso, en el suelo.

No cabe duda que cuando el hombre camina por una pendiente fatigase al subirla y no siente, por lo común, la menor molestia de esa índole cuando desciende de ella; pues bien: basado en este hecho induditable, los sabios han construido todo un sistema completo de curación para ciertas y determinadas enfermedades.

Ahora bien: no basta tampoco subir ó bajar pendientes, sino que lo primero consiste en saber cómo y cuándo ha de realizarse este ejercicio, que no es sino una verdadera gimnasia de los pulmones, pues el menor descuido podrá hacer contraproducente tan rarísima medicina.

En la subida, por ejemplo, debe echarse la cabeza algo hacia atrás, y efectuar lo que vulgarmente se llama «sacar el pecho»; esto es, no inclinarse hacia adelante, que la caja torácica tienda libre hacia adelante, pero que el tronco permanezca vertical y únicamente las piernas y los pies sean los que se adapten á la inclinación.

Iguales consejos deben tenerse presentes al descender, y conviene advertir que tales preceptos deben igualmente seguirse por todos, aún por las personas más sanas, pues de otro modo correrían el riesgo de enfermar del pulmón.

Resulta, ciertamente, que todo el que se encorva comprime aquellos órganos y la aspiración y la respiración efectúanse de un modo imperfecto.

Si, por el contrario, la posición de la persona al subir ó descender es la que aconsejamos, el funcionamiento de todos los órganos respiratorios será el debido, más forzado, sí, que en el terreno llano, pero siempre dentro de lo natural.

Esta misma es la base y la síntesis de todo el moderno método de Honhelöe, quien luego aplica á cada uno de los casos concretos la apropiada aplicación de su remedio; así á unos les convendrá efectuar la ascensión más deprisa ó más despacio que á otros; á tal enfermo le será conveniente descender corriendo, para que se produzca una corriente de aire y aspire luego fuerte cantidad de este gas, y á tal otro enfermo le será conveniente hacer alto á la menor fatiga, mientras que otro deberá redoblar entonces la marcha.

Lo que sí es regla general es que este ejercicio deberá hacerse guardando las horas de las comidas, es decir, cuando la digestión esté ya hecha—de hora y media á dos horas después de cada comida—pero en cambio si este ejercicio, como todos, abriese el apetito, no hay ningún inconveniente en comer enseguida.

Como se vé, el nuevo método no puede ser más sencillo ni más original, y si continúa haciendo prosélitos no sería extraño que con el tiempo fueran las farmacias las que subieran, también, una empinada cuesta.

Tanto ó más que la cuesta de Enero.

Dr. OX.

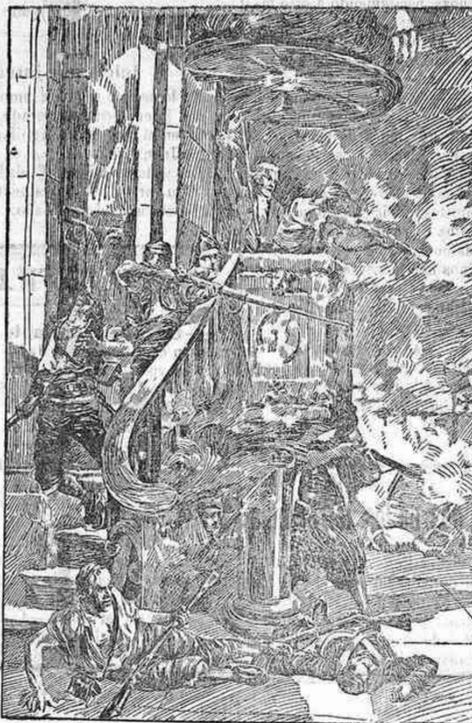
La defensa del convento de San Agustín

(DE COLABORACIÓN)

Entre los múltiples hechos heroicos realizados por los defensores de Zaragoza durante los dos sitios sufridos por esta, ocupa preferente lugar la defensa del convento de San Agustín, digna en verdad de ser cantada por los más geniales poetas, y ejemplo sin semejanza de un heroísmo rayano en la locura.

El ejército de Lannes, á costa de fatigas inarrabables y de verse diezmado por una lucha de titanes, habia conseguido hacerse dueño de las defensas exteriores de Zaragoza y penetrar en la ciudad, pero sin transponer la primera línea de edificaciones. Sitiados y sitiadores, con igual valor y desprecio de la vida, se disputa-

Poniendo en práctica ese sistema de ataque, los sitiadores llegaron á las proximidades del convento de San Agustín y abrieron en él brecha, terminando por penetrar en su iglesia por la sacristía. Lo ocurrido después en su interior fué verdaderamente espantoso por los caracteres de la lucha en él desarrollada. Parapetados los defensores en el coro, en los altares, en el púlpito, en las puertas, ventanas y donde quiera que se les ofrecía el más leve abrigo, defendieron su terreno con sublime heroísmo, con tesón sólo domeñado por la muerte. Pero el número de los invasores era mucho mayor y sus bajas se cubrían inmediatamente, y una cosa y otra, unida á una buena dirección en el ataque, hicieron estéril, para el resultado que se perseguía, el heroico arrojo de los zaragozanos. Los imperiales se hicie-



Defensa del púlpito del convento de San Agustín

(Cuadro de Alexandre Dumont.)

ban el terreno que respectivamente ocupaban.

Hubo edificio que fué perdido hasta tres y cuatro veces y reconquistado otras tantas, y cuando ya los sitiados comprendían que no podían sostenerse en él y menos aún reconquistarlo, le ponían fuego, con lo que lograban detener el avance del enemigo algunas horas y al mismo tiempo privarle de un baluarte.

La carnicería era en todas partes espantosa, hasta el extremo de que el propio Lannes, aterrado por el aspecto de aquella lucha de fieras, en la que se peleaba hasta morir, resolvió, después de asegurar la posesión del terreno conquistado, hacer la guerra subterránea, lo que le permitía avanzar á costa de menos sacrificios, y con la voladura de minas destruir las formidables fortalezas que los zaragozanos habían hecho de los principales edificios de la ciudad.

ron dueños de la iglesia, en efecto; pero la lucha continuó en los claustros, corredores, patios, celdas y hasta en la torre, tan sangrienta y empeñada, si no más, que en el sagrado recinto, al que fueran arrojados más de una vez los ofensores, viéndose obligados á ocupar en él los mismos puestos en que estaban parapetados los zaragozanos cuando penetraron en el templo.

Pocos fueron de estos los que salieron con vida de San Agustín; pero puede asegurarse que las bajas de los imperiales superaron en más del doble á las suyas, siendo éste uno de los motivos por los que se tiene la defensa de San Agustín como una de las páginas más hermosas de los sitios, sin embargo de haber sido siempre insuperable el heroísmo derrochado por los zaragozanos en todos los combates.

CARTA DE VIENA

(De nuestro servicio especial)

El conflicto austro-serbio. — Bases para una transacción. — La conferencia internacional. — Temores de guerra.

La situación de Oriente no lleva trazas de esclarecerse por ahora.

El conflicto búlgaro-turco no ha desaparecido, y el conflicto austro-serbio sigue presentando graves dificultades para que pueda solucionarse mediante un amistoso arreglo. Pero algunos espritas generosos se esfuerzan imaginando medios para que lleguen á ponerse de acuerdo los gabinetes de Viena y de Belgrado.

Recientemente se ha dicho que la mejor manera de conseguir este objeto sería una combinación político-económica y mercantil que ofreciese á los serbios la facultad de disponer libremente de cierta vía férrea con desembocadura en el Adriático.

Esta idea fué mal acogida por la opinión pública en Serbia, considerándola poco satisfactoria.

A pesar de semejante protesta, es indudable que un ferrocarril ofrecería muchas ventajas económicas á los serbios, constituyendo una de las principales bases de la transacción.

Entre las primeras y más imperiosas necesidades del país serbio se cuenta el desarrollo agrícola y comercial, mediante la disponibilidad de una válvula que favorezca la rápida salida de los productos. Basta tender la vista sobre el mapa de aquella región para convencerse de que la única línea utilizable en la actualidad es la que conduce desde Belgrado al mar, pasando por Kragujevac, Vardista y Sarajevo. Esta vía hállase construida hasta Kragujevac. Desde este punto á Carak es solamente un proyecto que comprende corta extensión y puede habilitarse en breve espacio de tiempo. De Carak á Uschitza se está construyendo, y quedan luego ochenta kilómetros de distancia á Vardista, donde funciona un ferrocarril de vía estrecha, perfectamente utilizable, para el transporte hasta Metkovic Gabela. Pero en este último punto se toca el litoral, ofreciéndose una doble salida hasta el mar, en Gravosa Ragura y en Castelnuovo (Bocas de Cattaro). En alguna de estas dos poblaciones sería preciso abrir el puerto comercial franco, ofreciendo á los intereses serbios toda clase de garantías.

Probablemente el gobierno austriaco no ha de oponerse á hacer esta concesión, y en tal caso la fórmula de avenencia pudiera acomodarse á la que pactaron dos repúblicas hispano-americanas en el convenio de 20 de Octubre de 1904.

He aquí el modelo á que nos referimos:

«La República de Chile reconoce á favor de la República de Bolivia, á perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial, á través de su territorio, para los puertos del Pacífico. Los dos gobiernos determinarán, mediante acuerdos particulares, los reglamentos convenientes para asegurar, sin perjuicio de sus respectivos intereses, el derecho de tránsito.»

Los serbios tienen justos motivos para recelar de la lealtad austriaca, y parece muy natural que deseen ponerse á cubierto de toda sorpresa. Desde luego deberían precaverse contra las dificultades aduaneras ó las vejaciones en caso de *epixootia*; porque se trata, efectivamente, de establecer el enlace de Serbia con un puerto franco. Por esto sería indispensable que el convenio fuese aprobado por las potencias europeas, tomando á su cargo la inspección para asegurar el fiel cumplimiento de lo pactado. De esta suerte, como se supone, el gobierno austriaco está dispuesto á aceptar la intervención; el convenio pudiera ser el acto final de la conferencia para

Gonzalo de Córdoba, con su estrategia, su habilidad y su gran paciencia, circunvaló por tierra la población.

Al ejército traído de Sicilia se agregó el formado por los grandes señores italianos, á cuyo frente venían Próspero y Fabricio Colonna, los San Severinos y otros, que un día fueron súbditos del Rey de Francia.

El nombre de Gonzalo de Córdoba se hizo pronto popular, á lo que contribuyó mucho su porte distinguido, su fina conversación y la generosidad nunca desmentida con que sabía recompensar los buenos servicios.

Así es que en poco tiempo pudo reunir más de doce mil hombres al frente de Tarento.

Estaba situada esta plaza en una isleta que se comunicaba con tierra por medio de dos puentes, á cuya cabeza había dos castillos fortísimos para su defensa, y por parte de mar las altas rocas impedían la aproximación de los navíos.

Al cerrar la ciudad con trincheras, por tierra, mandó construir dos fuertes en frente de los castillos, y por la parte del mar ordenó que la armada de Juan Lezcano impidiese la entrada y salida de la isla.

Estrechada la plaza por ambos lados, agotándose los recursos acumulados para una fuerte guarnición de seis mil hombres, y sin llegar refuerzos por ninguna parte, el Conde de Palenza, ayo del joven Duque de Calabria, pactó la rendición de la plaza, la que tuvo lugar el 1 de Marzo de 1502, saliendo el Duque acompañado de los señores de su séquito, según lo convenido bajo juramento con el Gran Capitán, con objeto de ir á reunirse con don Fadrique.

Pero en el entretanto, Gonzalo de Córdoba recibe

la reglamentación de los asuntos balkánicos. Sobre estas bases puede establecerse un acuerdo austro-servio-montenegrino. Pero si por el contrario prevalece la intransigencia, surgirá la guerra como resultado lógico e inevitable. Es preciso poner término a la tensión actual. El gobierno austriaco debe romper el silencio y entablar negociaciones proponiendo alguna fórmula de avenencia, porque ha sido el primero en rechazar toda mediación.

Enero 1909.

ZERKOR.

A los socios del Apostolado de la Oración

A ruegos del director del Mensajero del Corazón de Jesús en España copiamos del número de Febrero el suelto siguiente, y rogamos a todos los periódicos católicos que lo copien a su vez cuanto antes.

«Roguemus al Sagrado Corazón de Jesús por Sicilia y Calabria.

«Quién no se ha afligido de la espantosa aflicción en que nuestros hermanos de Calabria y Sicilia, sobre todo Messina y Reggio, se ven envueltos?

«Quién no ha elevado por ellos una oración, si es verdaderamente cristiano?

«Quién, si ha tenido ocasión, no ha dado por ellos una limosna?

El Apostolado de la Oración ruega a todos sus socios en todo el mundo que en sus oraciones encomienden al Corazón beatísimo de Jesús tantas calamidades como de los espantosos terremotos han resultado. Que le encomienden tantas almas como han pasado de esta vida sin preparación bastante; tantos como quedan inválidos, deshechos y maltratados; tantos como han perdido toda su hacienda y el sostenimiento de su vida; tantos como quedan huérfanos de sus padres, viudas de sus esposos, sin protectores, sin tierras, sin hogar, sin pan y sin abrigo.

Y para que unidas nuestras oraciones en un día agradable al Señor le sean más propicias, ha resuelto que todos los socios del Apostolado en todo el mundo ofrezcan la *Comunión del primer viernes de febrero por los vivos y difuntos de Sicilia y Calabria* que han sido víctimas de esta desgracia.

Así lo harán millones de socios del Apostolado en todo el mundo.

Aunque se ofrezca la *Comunión* por estas intenciones, no por eso deja de valer para obtener la *Gran Promesa del Sagrado Corazón* por los nueve viernes.

Para esta *Comunión* se ha pedido al Papa una indulgencia plenaria.

R. I. P.»

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 3 de Febrero:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto declarando aprobada, por lo referente a España, la revisión del Reglamento de servicio telegráfico internacional y de sus tarifas anejas.—Continuación del Reglamento provisional de Sanidad exterior.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Enero.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística demográfica de la provincia correspondiente al mes de Diciembre.

Administración de Hacienda.—Circular recordando el cumplimiento de lo que dispone el art. 11 de la ley de presupuestos de 28 de Diciembre último respecto al pago de la contribución de utilidades.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro el padrón de vecindad; el de Dos Torres las listas municipales del año último, y el de Carcabuey el repartimiento de consumos.—Idem de haber declarado definitivamente ultimadas las de Dos Torres, Belmez y Conquista las listas electorales de compromisarios para Senadores.—Secciones en que ha sido dividido el término de Conquista.

Juizados.—Edictos de los de Lucena interesando la captura de dos sujetos que el 22 de Enero último sustrajeron once pesetas cincuenta céntimos al vecino de dicha ciudad Antonio Bernet Palomino; del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de varios efectos, y del de Aguilar citando a Manuel Rodríguez Cruz y Francisco Sánchez Rodríguez.

ECOS DE MONTORO

Mordidos por un lobo

Han sido trasladados a esa capital, para ser sometidos a tratamiento antirrábico, dos hombres gravemente heridos por un lobo que, según todos los indicios, debía estar atacado de hidrofobia.

El suceso se refiere de la siguiente manera: serían próximamente las dos de la tarde del día 30 del pasado mes, y en el sitio llamado Valricos, de una finca de la propiedad de don Pedro Medina Pedrajas, alcalde de esta ciudad, hallábase el joven Francisco Relafío Torres apacentando unas cabras, cuando fué sorprendido por la fiera, que le acometió dos veces y le produjo grandes heridas en la mano derecha.

Tal vez por la serenidad de ánimo de este joven ó porque el dafino animal no acometiera con ahínco, debido á que los perros que guardaban el ganado, ya apercebidos, salieron persiguiéndolo, no ha ocurrido mayor desgracia que la referida.

A las pocas horas, en una finca inmediata, propiedad de don Diego del Río, notario de esa capital, sitio llamado Raso de las Cabezas, fué acometido, indudablemente por el mismo lobo, el vecino de Villacarrillo Fernando Martín Sánchez, que transitaba por un sendero guiando una caballería menor.

Aquí el suceso tuvo que revestir caracteres alarmantes, pues el individuo ingresó en este hospital con la cara horriblemente destrozada y grandes heridas en ambas manos.

Hubiéramos deseado oír á este desgraciado el relato que hiciera de tan emocionante suceso.

Y se asegura también que la fiera entró después en una choza, persiguiendo á otro individuo, el cual le dió muerte con un hacha.

Sentimos no poder consignar el nombre de este héroe, por ignorarlo las personas que me han informado del asunto.

Los ganaderos del término están atemorizados viendo en peligro constante sus intereses, pues ascienden á muchos miles de pesetas los daños sufridos en poco tiempo, y sería conveniente una disposición acertada para extinguir lo que ya puede llamarse un verdadero peligro.

En los presupuestos municipales figura una partida que se destina á premiar á los matadores de animales dafinos, y sólo por este corto estímulo, los vecinos han presentado á las autoridades, en el reducido espacio de tiempo á que me refiero, veintisiete lobos de diferentes edades.

Y no quiero nombrar otros animalitos de abultada cola... porque ya estoy viendo hacer gestos y contorsiones á la mayoría de los lectores del DIARIO.—Gaitán.

3 de Febrero de 1909.

Para las víctimas de los terremotos

Limosnas que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en el número II del Boletín Eclesiástico ha recibido el M. R. P. fray Diego de Valencia para los damnificados en Italia con motivo de los terremotos, y que han de ser enviadas al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Catania por nuestro Excmo. é Imo. Prelado:

	Pesetas Cts.
Suma anterior	474 84
M. I. Sr. D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral	25 00
Doña Carmen Montoro	5 00
Don Juan Moreno, párroco de Montalbán	4 15
Total	508 99

Continúa abierta la suscripción en el convento de Capuchinos.

TRIBUNALES

Causa por asesinato

Ante la sección primera de esta Audiencia empezó anteayer y concluyó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, contra Concepción Torrico Jiménez, por los delitos de asesinato é imprudencia.

Como recordarán nuestros lectores, pues

publicamos el extracto de las conclusiones de esta causa cuando fué incluida en el alarde del cuatrimestre anterior para los días 19 y 20 de Noviembre, el Fiscal acusaba á Concepción Torrico de haber arrojado al pozo de su casa, en La Rambla, á un niño de tres años de edad, hijo de una vecina de aquella, realizando el hecho por una venganza, lo cual constituía un asesinato sin circunstancias, y de otro delito cometido por imprudencia, puesto que al acercarse la procesada al mismo pozo, varios días después de cometido el asesinato, llevando en los brazos una niña de diez y ocho meses, hija de otra vecina, cayósele dentro del agua y también pereció ahogada.

En el acto del juicio sostuvo la acusación, manteniendo las conclusiones indicadas, el abogado fiscal don Fabián Ruiz Bricaso.

El letrado defensor don Francisco Martínez Beltrán mantuvo que su patrocinada no era responsable de los hechos que se le imputaban por tener perturbadas las facultades mentales.

El jurado dió veredicto de culpabilidad en armonía con las conclusiones del Fiscal, y el Tribunal de Derecho condenó á Concepción Torrico Jiménez á la pena de reclusión perpetua por el delito de asesinato, y á la de un año y seis meses de prisión correccional por el de imprudencia, con sus accesorias, y al pago de las costas y de dos mil pesetas de indemnización á la familia de cada uno de los dos niños.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de Hijos de la Duque, por el delito de amenazas, contra Manuel Viqueo Arellano.

Le defenderá el abogado señor Altamirano y le representará el procurador señor Toro Castillo.

Juicio por juados

En la sección segunda empezará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por homicidio, contra Juan Expósito.

Los señores Aguilar Tablada y Austria tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—Circular importante.—En la última reunión celebrada por la Junta Central del Censo, y en vista de las numerosas consultas de las Juntas provinciales sobre aplicación de los artículos 22 y 33 de la ley Electoral vigente y de la Real orden de 30 de Noviembre último, se ha acordado publicar una circular en la Gaceta en la que consten todos los acuerdos respecto al cumplimiento de los artículos y Real orden citados, que se refieren á los plazos y fechas para la formación de listas y designación de colegios electorales. La disparidad de criterios acerca de dichos puntos sostenida por las Juntas provinciales ha obligado á la Central á dictar la circular á que nos referimos.

—Buen servicio.—Anteayer, entre seis y siete de la tarde, pasaba por la calle Conde de Cárdenas el inspector del cuerpo de vigilancia don Juan Herrera y se fijó en dos jóvenes que se hallaban en la puerta del establecimiento de pasamanería de don Juan Pérez. Algo extraño debió ver en los jóvenes el señor Herrera, cuando al separarse aquellos, pues uno entró en el establecimiento referido, mientras el otro se retiraba á corta distancia, encargó al portero del Ayuntamiento don Francisco Mesa, que en aquel momento pasaba por dicha calle, que detuviera al joven que esperaba al que había entrado en la pasamanería. En efecto, éste preguntó por un dependiente, y mientras la dependencia se ocupaba en el despacho del público, el joven en cuestión, aprovechando un descuido, se guardó bajo la americana varias piezas de tiras bordadas. El autor del hecho salió tranquilamente á la calle, en donde le esperaba el señor Herrera, quien había presenciado desde una prudente distancia cuanto aquel había hecho desde que entró en la pasamanería. Los dos jóvenes fueron detenidos y puestos ayer á disposición del juzgado. Es un servicio que se elogia por sí solo, pues se demuestra la vista perspicaz del señor Herrera.

—Sesión.—Esta noche, á las nueve en punto, y en el local de la Academia de Ciencias, se reunirá el Médico quirúrgico para celebrar

sesión ordinaria. Don César Sebastián hablará sobre el tema «Pleurasías y su tratamiento», y don Baldomero Castellano presentará un caso clínico de «vértigo de Meniere».

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Circular del Excmo. Prelado sobre los damnificados por los terremotos de Italia.—Carta abierta del excelentísimo señor Obispo de Tuy á don Melquíades Alvarez.—Suscripción á favor de los damnificados por los terremotos.—Cuenta de la «Obra de la Propagación de la Fé» de 1908 en Córdoba.—Comité de Defensa social de Barcelona.—Anuncio: *Raxón y Fé*.

—La casa de Correos.—Ayer fueron remitidas á Madrid, previo informe de la junta designada al efecto, á fin de que renovara el Ministro de la Gobernación, las proposiciones presentadas para la cesión de un edificio con destino á la casa de Correos y Telégrafos de esta capital. Como el informe indicado es secreto y el Ministro tiene amplias facultades para admitir la proposición que estime más oportuna, ó para desecharla todas, no podemos dar noticia alguna referente al dictamen de la junta aludida. Sólo diremos que las proposiciones presentadas son tres: una relativa á la casa que en la actualidad ocupan las oficinas de Correos y Telégrafos, en la plaza de Séneca; otra al palacio de la calle Pedregosa que perteneció á doña Ana de Hoecas, y la tercera al solar del paseo del Gran Capitán que fué jardín de la casa del señor Marqués de Dávalos. Según rumores, de las tres proposiciones esta última ha parecido la más favorable.

—Extensión de enseñanza.—Esta noche, á las nueve, se celebrará la conferencia pública correspondiente en la Escuela de Veterinaria, que estará á cargo de don Antonio Moreno y Ruiz, quien desarrollará el tema *El pan, su valor nutritivo y sus adulteraciones*. El conferenciante se auxiliará con el aparato de proyecciones.

—Subasta.—Mañana, de dos á tres de la tarde, se celebrará en las Casas Consistoriales la subasta para contratar la adquisición de 45 pantalones, 25 guerreras, 10 pellizas, 10 capotes y 25 roses con destino á la guardia municipal, según hemos anunciado en edicto oficial de la Alcaldía.

—Estadística.—He aquí la relación de los enfermos asistidos en el consultorio y casa de socorro de *La Cruz Roja* durante el mes de Enero último: sección de medicina, 91; de cirugía, 78; de enfermedades génito-urinarias, 29; de padecimientos de los ojos, 18, y de afecciones de la boca, 13. Total, 229 que, unidos á los 55 en tratamiento desde el mes anterior, suman 284. De estos fueron operados 21, murieron 3 y recibieron el alta 220, quedando 61 sometidos á curación al empezar el mes actual.

—En el hospital de Crónicos.—La tradicional fiesta que este benéfico establecimiento dedica á la Santísima Virgen en el misterio de la Purificación ha resultado este año muy solemne y concurrida. El celoso capellán don Antonio Guzmán Ajenjo pronunció un correcto discurso fundado en el Evangelio del día. Por la tarde, en el patio del establecimiento, procedió á la rifa de los pichones donados á la Virgen, resultando agraciado el número 216, de cuya papeleta era poseedor el conocido industrial de esta plaza don Bernardo Alba.

—Ampliación.—Por error se dejó de consignar ayer en la crónica de la boda celebrada en el palacio de Guadalcazar á la señora doña Socorro Pesquero de Tienda.

—De ferrocarriles.—La compañía de los ferrocarriles Andaluces participa al público que por Real orden fecha de dos Noviembre último ha sido autorizada para incindir los objetos de arte y mérito artístico, cuyo valor se declare por los remitentés, en la tarifa general de métrico y valores, efectuándose las expediciones con arreglo á los precios y condiciones de la misma. Dicha inclusión tendrá efecto á partir del día 15 de Febrero.

—Esposales.—El martes último firmaron sus esposales, ante el coadjutor de la parroquia de San Pedro don Manuel Avila, la señorita Genoveva Ruiz de la Cruz y nuestro amigo el profesor de instrucción primaria del correccional de esta capital don Mariano Maqueda Reyes. Fueron testigos por parte de la novia don Joaquín Ruiz Martín y don José Invernón Llamas, y por el novio don Juan Austria Carrión y don Antonio Ortiz González. La boda se efectuó en breve.

—Una denuncia.—Un vecino de esta capital se ha presentado en la Inspección de vigilancia para formular una denuncia contra una mujer á quien entregó cuatro mantones de Manila, á fin de que eligiese uno que deseaba adquirir, pues la mujer en cuestión no los ha devuelto y los vecinos de la casa en que aquella habitaba dicen que se ha marchado á Madrid.

—La recaudación.—Según datos del ministerio de Hacienda, la recaudación del Tesoro durante el pasado mes de Enero asciende á 62.455.158 pesetas. En igual mes del año anterior se obtuvieron 61.304.190 Hay, pues, un aumento á favor del año actual de 1.150.959, debido, según parece, al mayor rendimiento alcanzado por efecto de la disminución del impuesto de alcoholes.

—Sensible suceso.—En Madrid fué atropellado el martes último, por un tranvía, al apesarse de él, un individuo llamado Antonio Lucena Prieto, de treinta y dos años de edad natural de Córdoba y de oficio carpintero. Este infeliz probablemente habrá fallecido ya, pues el tranvía le seccionó, casi por completo, ambas piernas.

—Defunción.—En Madrid, donde residía desde hace algunos años, ha fallecido repentinamente la señorita Ana Barcia Pavón, perteneciente á una distinguida familia cordobesa, á la que enviamos el más sentido pésame.

—Minas.—Don Luis Gálvez Santiago ha solicitado treinta pertenencias de la mina llamada *Santa María*, del término de Córdoba, y don Rafael Carreño, bujer cuarenta de la denominada *El Argentiífero*, de Almodóvar del Río.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á una vecina del paseo de la Ribera, reincidente en arrojar inmundicias á la vía pública; á un sujeto que penetró en uno de los corrales del Madero y al advertirle que se marchara desobedeció la orden; á un individuo que en la calle Valderamas arrojó á otro al suelo, de un empujón, causándole una herida en la nariz; á dos vecinas de una casa de la calle San Basilio que se insultaron y maltrataron, resultando una de ellas herida, y á un sujeto que conducía ganado vacuno por el campo de la Victoria. También han dado parte de que en la calle San Fernando hay un solar convertido en depósito de inmundicias; de que está completamente abando-

nado el servicio de limpieza en el paseo de la Ribera por no haber en aquel distrito peón caminero; de que en la calle Pedro López se ha roto una cañería conductora de agua y de que el urinario del arco alto de la plaza Mayor tiene sueltas las pantallas y próximas á caerse. Asimismo han conducido al Hospital de Agudos á un vecino de la calle Ravé, que está enfermo y sin recursos.

—Documentos.—Se ha dispuesto que sean expeditos los duplicados de los pases á la segunda reserva de los soldados José Arrevola García y Cristóbal Llamas Alcantara, de Priego y Santaella, respectivamente, por haber sufrido extravío los primitivos.

—Incendio.—Según comunican de Posadas, el día dos del actual se declaró un incendio en una casa de la calle Blanca Pérez, de dicha villa. Las autoridades y los vecinos que acudieron al lugar del suceso lograron extinguir el fuego, después de dos horas de incansables trabajos. El valor de las pérdidas asciende á docientas pesetas. No ocurrieron desgracias personales.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Guadalcazar ha detenido á José Priego Pino, que el veintinueve de Junio último desertó del regimiento lanceros de Sagunto en el que había ingresado como voluntario, y la del puesto de Puente Jenil á dos granitos que aparecieron á otro individuo, causándole varias contusiones.

—Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.—La limpieza de la sangre es el secreto de la salud. *La Zarzaparrilla de Bristol* es reconocida en todo el mundo como el más energético y seguro limpiador de la sangre y de los humores. Tómese en unión con las *Pildoras de Bristol*, según las instrucciones.

—El mejor reconstituyente de las convalecientes son los *Hipofosfatos Salud*.

—Para bailes y Carnaval se realizan todas las existencias de guantes largos, plisés, gasas, cinturones de varias clases y otros artículos. A la vez ofrecemos completo surtido en adornos, cinturones y corbatas de la más alta novedad, juegos de peneinas fantasía y otra infinidad de artículos nuevos, á precios muy limitados. Pasamarería «La Sevillana», Letrados, 24.

—Prevento á mi numerosa clientela que, con motivo de haber terminado el balance, tengo á la venta, casi regalados, un sinnúmero de retazos de todas clases, en sedas, lanas para señora y caballero y artículos de batalla. También se han rebajado todos los artículos de temporada. Establecimiento de tejidos, calle Conde de Cárdenas, 15.

—Subasta.—El día 6 de Febrero próximo se verificará en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Alta de Santa Ana, número 3, la subasta pública de los lotes correspondientes al mes de Junio de 1908 y de los campidos de tiempo convencional.

SECCIÓN AMENA

El vigía

Enero el malo pasó como va pasando el otro. Aquel es mes de los fríos y este «Febrerillo el loco».

Pensamiento

El perfeccionamiento moral del hombre es la principal misión de la mujer.

Cantar

La flor que en tus negros rizos pusiste, ya seca está; y es que la envidia en el mundo todo lo suele secar.

De sobremesa

Una pobre mujer fué atropellada por un carro. Se llamó á un médico, pero este tardó, y al llegar, la mujer había espirado, y un espectador dijo:

—¡Ay, doctor! Si hubiera usted llegado antes...

El médico replicó:

—¿Y qué más hubiera yo podido hacer?

Curiosidades

Biftek con setas.—Preparadas que sean las setas, que deben escogerse con gran escrupulosidad, teniendo unas cuantos días en infusión en vinagre fuerte, ó bien no usando sino aquellas cogidas en sitio de confianza, se cuecen en una vasija con agua y sal para que pierdan el color y se hagan blancas. Se las rehoga después con una poca de manteca de vaca, se las sumerge en una salsa hecha con manteca, perejil muy picado, un poco de zumo de limón y una cebolla muy picada, y se las hace cocer en dicho caldo hasta que este tome consistencia ó se reduzca á menos cantidad. Preparada la carne se empapa de la salsa que tienen las setas, cuando se va á servir.

Regimiento lanceros de Sagunto

8.º DE CABALLERÍA

SUBASTA

Debiendo procederse á la venta de cuatro caballos de desecho pertenecientes á este regimiento, se anuncia al público para que las personas que lo deseen puedan tomar parte en la subasta que se ha de celebrar el día 6 de Febrero próximo, á las once de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII, donde se aloja este cuerpo.

Córdoba 26 de Enero de 1909.—El Comandante mayor, Francisco S. de la Cruz. —V.º B.º: el Coronel, N. de Prado.

Arrendamiento de fincas rústicas

En subasta particular que tendrá efecto el día 27 de Febrero corriente, á la una de la tarde, ante el Notario de esta capital don Alberto de Torres é Illescas, se arriendan desde 1.º de Enero de 1910 el cortijo de la Membrilla Alta y huerta de la Juncada, término de Santaella. El pliego de condiciones está en poder de dicho señor Notario.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Agueda, virgen y mártir, y los santos mártires del Japón, de la Compañía de Jesús. —Mañana.—Santa Dorotea, virgen y mártir. —Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Corpus Christi, costado por doña Dolores Quintana, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado

pliegos reservados del Rey don Fernando en que ordena retener á toda costa al Duque, y el Gran Capitán, por ese espíritu de obediencia pasiva tan propio de la milicia, aún en hombres tan francos y generosos como lo fué nuestro héroe, se vé en la precisión de cumplir lo mandado por su señor y encarga de esta penosa comisión á Nuño de Ocampo.

Sale este con un escuadrón de guerreros, y siguiendo el camino del Norte, alcanzó al Duque en Bitonto y le explica su desagradable mensaje. El Duque, joven imberbe, como sabemos, recibe con disgusto el mensaje é increpa la falta de formalidad del Gran Capitán, en cuyas severas censuras le hacen coro los pocos señores que le acompañan. Pero las órdenes del jefe son terminantes y Ocampo tiene que cumplirlas por penoso que le sea oír públicamente denigrar al Gran Capitán, sobre quien recae esta mancha, única que en su heroica vida la Historia no ha podido borrar y de la que, según se dice, se acusó á la hora de su muerte.

El Duque de Calabria fué embarcado para España á bordo de un buque de guerra, siendo recibido por los Reyes Católicos con bondad, pero tratado como prisionero de Estado.

VII

La larga duración de la toma de Tarento fué origen de muchos episodios que la Historia consigna en elogio del Gran Capitán.

Las pagas sufrían gran retraso por falta de comunicaciones y los bastimentos cubrían apenas las necesidades de nuestros pobres soldados. De aquí quejas, amenazas y deserciones al enemigo.

Enemigo de estas estrecheces, la flota francesa, al mando del almirante holandés Conde de Ravenstein, arribó á las costas de Tarento en un estado deplorable por la derrota causada por los turcos ante la isla de Lesbos, y por efecto de una formidable tempestad. Llegar en este estado la armada francesa y ser socorrida espléndidamente por el Gran Capitán, todo fué uno, siendo malamente interpretado por nuestros soldados, que no comprendían esta generosidad, cuando ellos vivían en medio de privaciones y desnudeces.

De la crítica á la murmuración; de esta á la amenaza, y de la última á la insurrección, todo fué seguido, y al presentarse un soldado con larga pica que dirige al pecho de nuestro héroe, este la desvía, diciéndole con serenidad: «Mira, hombre, que me puedes herir.» Entonces un capitán vizcaino, apellidado *Iciar*, se acerca y le dice: «Si no tienes dinero para pagarnos, manda por él á un burdel á tu hija Elvira y que lo gane.»

Palabras horribles que aquel hombre tan denodado como valiente oyó por lo pronto con calma, enemigo del estupor de todos, pues idolatraba á su hija, que siempre le siguió en todas sus campañas.

Pero al día siguiente el capitán apareció ahorcado de una cuerda en la reja de la habitación que ocupaba. El golpe fué decisivo, y desde aquel día nadie chistó ni se propuso en palabras ni acciones, máxime que este rasgo de energía coincidió con el apresamiento por las naves de Lezcano de una galera genovesa que llevaba hierro á los turcos. Fué vendido el cargamento y con su importe de cien mil ducados pagó á su ejército.

Con esto y la posesión de Manfredonia, única ciu-

por don Luis y don Manuel Junguito Carrión, por doña Angela Junguito Carrión.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.
—Mañana a nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.
San Pedro.—El centro del Apostolado de la oración establecido en dicha parroquia tendrá hoy, primer viernes del mes, sus acostumbrados cultos: a las ocho y media será la Misa de comunión, y a continuación se hará el ejercicio correspondiente a la noche.
Santa Ana.—Hoy, primer viernes del mes, se celebrará en referida iglesia los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús: a las ocho será la Misa de comunión, la que será aplicada por las víctimas de Calabria, según deseos de Su Santidad, y a las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, en los que predicará el Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.
San Juan.—El próximo domingo dará principio el ejercicio de los Siete Domingos al glorioso San José; se hará después de la Misa mayor.

R. I. P.

Tanto la exposición del Santísimo Sacramento del día 6 del corriente, como las misas de siete y nueve que se celebren en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por las almas de los ilustrísimos señores don Manuel Rutz del Portal y de su esposa doña María de la Luz Ossorio.
Sus hijos ruegan a sus amigos los encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de Lourdes.
Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 84.80.—5 por 100 amortizable 102.45.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 102.00.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España 442.50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 395.25.—Banco Hipotecario, 230.—Banco Hispano-Americano 143.

Cambios sobre el extranjero
París a la vista 11.35.—Londres a la vista, 28.05.

Metales preciosos
Centenes antiguos 12.35.—Id. nuevos 10.35.—Oro antiguo 11.35.—Idem nuevo 10.35.

Cereales y líquidos
Trigo duro, 12.50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12.50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9.50.—Escala, 5.—Maiz, 11 a 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente a 15 pesetas arroba.
Córdoba 4 de Febrero de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Síndico, Antonio Torrealba.

QUINTOS de 1909

no hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de reducciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido, con arreglo a la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.
Pídase relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Conrotta. Oficinas calle Alfaro, números 28 y 30.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
AGENCIA
DON JOSÉ JURADO Y GONZALEZ
Manuel, 5.—Córdoba

Préstamos de 5 a 50 años, al interés de 4.25 por 100 anual, con amortización de capital y con la facultad de reembolsos a gusto del prestatario sobre fincas rústicas y urbanas.
Brevedad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.
Para más detalles e informes dirigirse a esta Agencia que las facilitará, entregando las instrucciones referentes a los préstamos.

Procurador
EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

CONSULTA ESPECIAL
de enfermedades de ojos, nariz y garganta por el Dr. J. Navarro Moreno
Horas de una a tres.—Para pobres de tres a cinco Marqués de Boil, 1.

GRAN JOYERÍA LA ORIENTAL

FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ
CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.
Se garantiza la ley de cuantías ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura a quien la desee.

PIANO
sillerías, armarios, espejos y otros muebles.
Se venden Gran Capitán, núm. 14, principal, derecha, de once a dos.

ARCADIO J. RODRIGUEZ
MÉDICO
Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres
Plaza de San Andrés, número 50

Poderes para Clases pasivas
Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Leñados, 18.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Riñones de cerdo a la castellana. Se venden Boloja clara a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.
Plátanos manzano, a 1.50 pesetas docena. Queso de cabeza de cerdo a 6 pesetas kilo

A LOS PADRES DE FAMILIA

QUINTA DE 1909

LA PREVISIÓN ANDALUZA, sociedad anónima de crédito y seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina 90, tiene constituido en el Banco de España, y a disposición del Ministro de Fomento, el correspondiente depósito que exige la nueva ley sobre inspección de seguros de fecha 14 de Mayo último, para responder a los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social, debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.
Es la única sociedad anónima que, a pesar de las completas garantías de sus pólizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrecen a los asegurados por la protección total que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS

por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos

en un solo plazo, antes del sordo.
En ninguna sociedad que esté legalmente autorizada para haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el depósito que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el seguro de quintas por una prima más económica.

La Previsión Andaluza ha fijado dicha prima en 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el Ministro de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta solvencia, y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos, demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida sociedad justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece La Previsión Andaluza y sobre las condiciones protectoras de sus pólizas para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios, más o menos sugestivos, de historias anteriores, puesto que,afortunadamente, desde hoy deben de atenderse, sólo y exclusivamente, a las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que protege en absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjense al Director Gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90, Sevilla, ó al representante en Córdoba, D. José de Viguera Espejo, San Felipe.

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

Arados BRABANT y RUD-SACK

Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING

Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1

CÓRDOBA

CASTELLANO Y C. A

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

CALLE JESÚS MARÍA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena.—Colchones sommier a precios sin competencia. MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

Restaurante de Andrés Rodríguez González

ANIGUA CAJA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Huevos a la flamenca.—Criadillas al gusto del público.—Queso de cabeza de cerdo, a 5 pesetas kilo.

Además se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS

Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Albóndigas de merluza a la marinera.—Anchoas del Norte, a 75 céntimos ración.—Pajaritos a la madrileña, a 10 céntimos cada uno.

Se sirven cubiertos a dos pesetas y cenas a peseta.

Se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios económicos.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

Madrid 4, 6 n.

El consejo celebrado hoy en el domicilio del jefe del Gobierno empezó a las 10 de la mañana y terminó a las 1.30 de la tarde.

Los ministros no trataron de política.

El de la Gobernación expuso el proyecto de reforma de Correos, cuyo estudio proseguirá en el consejo del sábado próximo.

Despacháronse el proyecto de ley de vías pecuarias y un expediente resolviendo un antiguo pleito sobre un monte destinado a colonia agrícola.

Fueron aprobados un decreto relativo a deudas, cuyos detalles no se conocerán hasta que se publique, y el cupó de alcoholes de Navarra, reduciendo la tributación.

El Ministro de la Guerra llevó una cartera voluminosa, pero no despachó por falta de tiempo.

Un reglamento

En el próximo consejo de ministros se procederá al examen del Reglamento del Estado Mayor Central.

El concurso de la escuadra

Ferrándiz ha dicho que mañana, probablemente, se publicará en el Boletín Oficial de Marina la Real orden resolviendo el concurso para contratar la construcción de la escuadra.

Una proposición

Los solidarios, cuando termine esta tarde en el Congreso la interpelación sobre la Compañía Vasco-Castellana, presentarán una proposición pidiendo que se formule un proyecto para impedir en lo sucesivo que los diputados y senadores hagan ostentación de cargos en anuncios, circulares o reclamos de sociedades ó empresas de ahorro ó de crédito público, ya sean nacionales ó extranjeras.

Una recepción

En las Casas Consistoriales de Nápoles se ha celebrado hoy una brillante recepción en honor de los marinos españoles del «Princesa de Asturias» y de los norteamericanos del «Celtic», que regresan de Messina.

El periódico *Il Mattino* hace notar que esta es la primera vez que se unen los marinos de ambas naciones después de los sucesos de Santiago de Cuba.

Embajada francesa

Madrid 4, 7.15 n.

Comunican de Fez que esta mañana hizo su entrada solemne en aquella población la Embajada francesa de Mr. Regnault.

Acompañábanla los Consules de España, Inglaterra y Austria, y la escoltaban millares de soldados a caballo.

Atravesó la capital, hasta llegar a su alojamiento, a los acordes de la Marsellesa, ejecutada por las bandas de música.

El Cónsul español ha celebrado una entrevista particular con el Embajador para darle la bienvenida.

Mr. Regnault recibirá el martes próximo a Moley Haffid.

Servia y Montenegro

Telegrafan desde San Petersburgo al periódico inglés «The Times» que Rusia no favorecerá en modo alguno los proyectos ambiciosos de Servia con relación a Montenegro.

Incendio

Despachos de Sofía dan cuenta de que un violento incendio ha destruido el magnífico casino del balneario de Lieje.

La política portuguesa

Dicen de Lisboa que las principales asociaciones comerciales é industriales de Portugal se oponen a que continúen las intrigas políticas, pues sólo tienden a satisfacer deseos personales en vez de solucionar los graves problemas administrativos.

La Asociación comercial de Oporto ha aprobado una moción en este sentido, la cual será presentada al Parlamento el 2 de Marzo.

Dícese que en el Congreso cuarenta regeneradores se han declarado en contra del Gobierno y veintidós en pró.

Un «bill» rechazado

La Asamblea popular de Sacramento (California) ha rechazado el bill prohibiendo que los extranjeros exploten terrenos en aquel país, por cuarenta y ocho votos contra veintiocho.

Hecho grave

En la Cámara de los diputados italiana Leali ha expuesto una interpelación preguntando al Ministro de la Guerra si es cierto que una dama perteneciente a una colonia extranjera ha logrado enterarse de documentos secretos relativos a la defensa nacional.

Congreso

Madrid 4, 8.25 n.

A las 3.30 de la tarde principia la sesión en la Cámara popular, bajo la presidencia de Dato.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Después de varios ruegos de escaso interés continúa la interpelación acerca de la Compañía Vasco Castellana.

El Conde de Albal sigue defendiéndola.

Gómez Acebo expone su opinión de que el Gobierno no puede inhibirse en este asunto y de que debería haber ejercido una acción tutelar sobre dicha sociedad, en representación del Estado.

Intervienen varios diputados pidiendo que se esclarezca el asunto por prestigio del Parlamento.

El Ministro de la Guerra ofrece hacerlo así.

Soriano lee una proposición para que se declare incompatible el cargo de diputado con el de consejero de las compañías que tengan relaciones con el Estado.

Madrid 4, 9.35 n.

Se entra en el orden del día y continúa el debate del proyecto de ley de Administración local.

Moret habla para alusiones. Hace la historia de la presentación de dicho proyecto, y sostiene que esta ley debe sancionarse previos el acuerdo y la inteligencia de todos, pues si así no se aprueba no vivirá aunque se implante.

Añade que antes no existían las mancomunidades, pues estas nacieron del dictamen de la comisión encargada del repetido proyecto.

Pide la separación de la parte municipal de la provincial, pues entiende que esta última impedirá el desarrollo de los Municipios.

Muéstrase contrario a la descentralización, por entender que amenaza a la unidad nacional.

Afirma que las mancomunidades se desvirtúan en siete artículos, al parecer inocentes, pero que entrañan una grave transformación en la política.

Ensalza el amor a la patria única é indivisible.

Maciá pronuncia algunas frases que no se oyen por el ruido que hay en el salón.

Algunos tratan de imponer silencio y se cruzan palabras duras entre los diputados, a las que siguen voces y fuertes golpes en los pupitres, produciéndose un escándalo enorme.

La Presidencia trata inútilmente de imponer orden.

El alboroto continúa largo rato.

Maciá quiere volver a hablar y varios diputados se oponen, gritando: fuera, fuera.

Dato, á costa de grandes esfuerzos, consigue restablecer la calma y amonesta duramente a Maciá.

Aplausos.

Moret continúa en el uso de la palabra. Lamentase de que se le haya interrumpido con un agravio y dice que allí deben imperar la prudencia y la templanza.

Visiblemente emocionado entona un canto a la Patria.

El Presidente le propone que descanse y Moret acepta, prometiendo continuar mañana.

Las minorías y el público le ovacionan y se levanta la sesión.

Senado

En la alta Cámara empieza la sesión a las 3.45, presidida por Azcárraga.

En el banco azul figuran los ministros de Instrucción pública, Estado y Marina.

Tras varios ruegos sin importancia se entra en el orden del día.

Apruébase en definitiva el proyecto de ley de Aduanas.

Se pone a discusión la reforma de los ascensos en el Cuerpo de Inválidos.

Conca defiende una enmienda.

Le contesta Loygorri.

Suspéndese este debate y continúa el del articulado del proyecto de Administración.

Son desechadas varias enmiendas al artículo primero y se levanta la sesión.

La interrupción de Maciá

Madrid 4, 10.40 n.

El acto realizado esta tarde por Maciá en la Cámara popular ha sido censurado unánimemente.

Al terminar la sesión los pasillos del Congreso estaban animadísimos.

Los solidarios se quedaron en el salón procurando disculpar a su compañero y dando explicaciones a los diputados.

Maura calificó duramente la frase de Maciá y celebró una larga conferencia con Dato.

Moret, al salir, ya repuesto de su emoción, fué rodeado por numerosos diputados y periodistas que le aclamaron y pretendieron organizar en la calle una manifestación.

Moret lo evitó, marchando por la puerta de la calle de Florín, acompañado de Quiroga Bañales.

Después de su ausencia los comentarios subieron de punto.

Algunos políticos decían de que se suspenderían las sesiones en vista de la gravedad situación.

Cambó acompañó a Maciá al salir este del Congreso y después regresó a la Cámara.

Una comisión de exministros y significadas personalidades dió las gracias a Dato por su conducta durante el incidente.

Maura dijo, comentando el suceso, que era lamentable é incomprendible, é interrogado respecto a si se suspendería el debate hasta que se calmen los ánimos, contestó: no creo que haya necesidad de eso.

Dato nos ha manifestado que mañana seguirá la discusión, pues no cree que lo de hoy se repita siempre.

La interrupción de esta tarde—ha añadido—produjo el efecto de una mecha aplicada a la pólvora y la considero inoportuna, pues Moret estaba haciendo un discurso de altura.

Se ha reservado los acuerdos que haya tomado el Congreso con motivo del incidente.

Cambó conferenció con Dato, y al terminar la entrevista dijo que la campaña del trust periodístico había creado atmósfera propicia para producir un acto resonante y la inoportunidad de Maciá proporcionó la ocasión de realizarlo.

Maciá ha declarado que se refirió en su interrupción a cobardías de los Gobiernos, las

cu les trajeron tristes días para la patria y espera que, puestas las cosas en claro, desaparezca la hostilidad manifestada contra él.

En los círculos políticos y en todos los centros de reunión es objeto de grandes comentarios el incidente.

Sensible suceso

Madrid 4, 12 n.

Esta mañana, en la calle del Duque de Alba, les hizo explosión a dos obreros un petardo que llevaban, de los que se usan para los barrenos.

El suceso fué originado por una imprevisión de los trabajadores.

Ambos resultaron con heridas graves.

Huelga de mineros

Comunican de Almería que los obreros de la mina llamada «Juanita», del término de Gergal, se han declarado en huelga á causa de haberseles anunciado la rebaja de los jornales.

Hasta ahora reina tranquilidad.

Un pescador millonario

Un joven pescador de San Sebastián, llamado Jesús Lejabeitia, se ha visto sorprendido con una herencia de tres millones de pesetas.

Este individuo no conocía a sus padres, y la fortuna de que ahora resulta poseedor procede de su madre que ha muerto en América.

Un salvaje

En Cartagena un joven le emprendió á palos y mordiscos con una anciana de ochenta años, causándole gravísimas lesiones.

Choque de barcos

Telegrafan de Kiel que ayer chocaron los acorazados «Wetia» y «Kaiser Kartdep Grossen» durante las maniobras en el Báltico.

El primero resultó con el tubo cazatorpederos destruido y con grandes agujeros en el blindaje de popa y de babor.

Fiesta benéfica

El próximo día 11 se celebrará en el Palacio de Bellas Artes, de Barcelona, una fiesta á beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial primero de oficinas militares don Julio Arias Vázquez, que presta sus servicios en el Gobierno militar de Córdoba.

Una campaña

Participan de La Coruña que los marineros de las rías bajas se proponen emprender una gran campaña en favor de la terrafa.

La adjudicación de la escuadra

Madrid 5, 1.10 m.

El Ministro de Marina ha confirmado que ha sido aceptada en principio la proposición de la Sociedad española de construcciones navales para encargarse de la proyectada escuadra y que se ha concedido un plazo de cuarenta días con objeto de que conteste si acepta algunas modificaciones que se le han propuesto.

El tifus

Se ha recrudecido la epidemia de tifus en Madrid.

Prelado

Ha llegado el Arzobispo de Burgos.

Conferencia

Un profesor de la Universidad de Burdeos ha dado una notable conferencia en la Universidad Central de Madrid, desarrollando el tema «Lo que España ha fundado en América».

Ha sido aplaudidísimo.

Una riña

En la calle Jorge Juan cuestionó un panadero con otros dos individuos.

Estos le asestaron cinco puñaladas.

El herido está grave.

Los agresores fueron detenidos.

Drama sangriento

En Jerez de la Frontera un individuo de pésimos antecedentes cometió un robo en la casa de una prima suya.

Esta, al descubrir al autor, le recriminó, y entonces el sujeto referido disparó un tiro, causándole una herida gravísima y después se suicidó, haciéndose otro disparo.



LA SEÑORITA

DOLORES DE LA TORRE GONZÁLEZ

FALLECIO EL DIA 30 DE ENERO ULTIMO

Su desconsolada madre doña Julia González L. de Guevara, viuda de la Torre; sus hermanos doña Julia, don Miguel y doña Rafaela; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir á la Misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana, á las nueve, en la iglesia parroquial de San Francisco, por lo que recibirán especial favor.



TERCER ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

DON JUAN LUIS VELASCO Y NAVARRO

Conde de Cañete de las Torres

Falleció en la ciudad de Bujalance el día 6 de Febrero de 1906

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente, en la capilla

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibilioso, antiséptico, antipéptico, antiparasitario y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Previene contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA, se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pídanse prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Forman
contra los
constipados nasales

De venta, en todas las farmacias.— Por mayor REDEB, Zorrilla, 23, Madrid, y centros de específicos.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS
QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887

Domicilio social, CARMEN, NUM. 42, 1.º — BARCELONA

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España, y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumple los todos los requisitos que la misma ordena.

Los socios de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Lo que constituyen sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas además de los gastos de 1.º greso, tendrán derecho, si salen soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se venden libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad. Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Córdoba

Don Marcos Quintero, F. Encarnación, núm. 4

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual,
corta los retrasos y
supresiones así como
los dolores y cólicos
que suelen coincidir con las
épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS



Aparato extintor de incendios
Minimax

El minimum en precio, peso y tamaño.

El maximum en sencillez, perfección y eficacia.

Apaga rápidamente toda clase de incendios, siendo de imprescindible necesidad en los teatros, hoteles, fábricas, talleres, hospitales, almacenes de mercancías y casas particulares.

Dirigirse en Córdoba:

AGENCIA MINIMAX
SAN FERNANDO, 143

TOS
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

ASMA
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

COMPañIA COLONIAL
INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANOS, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Los Grandes Regeneradores Del Sistema.

Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol

Infalibles remedios para el Reumatismo las Herpes y las Enfermedades de la sangre y la Piel. Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida

LAS PÍLDORAS
son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agri-dable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
De venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

MUJER!!!
que tengo los calcetines ROTOS!!
Pues, hombre, cómprame la **ZURCIDORA MECÁNICA** y los tendrás perfectamente **ZURCIDOS** con ese aparato que vende y remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS** la Sociedad **Patent Magic Weaver** Paseo de Gracia, 97. **BARCELONA**

HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. El más activo y económico, el único Hierro inalterable en los países cálidos.
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad

Arrenda vivienda.—Desde el día de hoy se hace de las casas calle Isabel II, número 10, calle Cardenal González, número 32 y San Fernando, 164. Para tratar, vea María, 3.

Périda.—De diez á doce de la noche del primero del mes actual se extravió un hilo con más de cien perlas, en el trayecto de la calle San Eulgio, 2, al inmortálgro del Gran Capitán. Se gratificará á quien lo presente. Razón, San Eulgio, 2.

Se traspa el acreditado establecimiento de cosméticos y tabernaculo situado en la plaza de la Almagra, número 16. En el mismo darán razón. 5-1

Se ofrece un buen jardinero como para capataz de una finca. Tiene grandes conocimientos en operaciones de campo. Dará razón, Mayor de San Marina, 23. 5-1

Périda.—Desde la calle Don Rodrigo número 92, á la de Carlos Rubio, se ha perdido un billete de 50 pesetas á una pobre sirvienta. A la persona que lo haya encontrado y quiera hacer la caridad de entregarlo en la primera de dichas calles, núm. 92, se le gratificará. 1-1

Almoneda.—Se venden varios muebles y enseres en la calle Ambrosio de Morales, 1. principal, derecha. Horas, de 2 á 4. 5-1

Almoneda.—Se hace de muebles y armas de varias clases, en la calle Emilio Castelar, número 69. 5-5

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato **CREOSOTAL**
de cal con

Para curar la tuberculosis, bronquitos, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etcétera. **FRASCO, 2-50 PESETAS.**—DEPÓSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositaríos en CORDOBA: Señores Fuentes hermanos, La Unión Farmacéutico-cordobesa, señores Polo hermanos y señores Márquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Dr. Dabé.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jemil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampara.—En Bujalance, Farmacia de González Castro.

EL MEJOR SEGURO
SEGURO POPULAR CONTRA ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL
PATRIA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE REASEGUROS Y SEGUROS GENERALES

El asegurado en «Patria» pagará mensualmente á la Sociedad y cobrará de esta caso de enfermedad, un subsidio diario de pesetas 3, 5, 6, 7, 50 y 9 por una mensualidad de pesetas 1'10, 1'45, 2'20, 2'75 y 3'30.

Médico inspector, don Rafael León Avilés.
Representante, don Luis Urbina, María Cristina, sin número.
Oficina, Emilio Castelar, 73.

JOSÉ BAREA É HIJO
VENTA POR MAYOR Y MENOR
DE CARNES DE CERDO, VACA Y SEMILLAS
CALLE TORIL, NUM. 14

Cerdos, 5'75 reales kilo.—Lomos, 80 reales arroba.—Jamones frescos, 90 reales arroba.—Magro (jamón y paletilla) 90 reales arroba.—Manteca pella, 84 reales arroba.—Fajarrillas, 63 reales arroba.—Tocino fresco, 69 reales arroba.—Huesos de espinazo, 46 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 28 reales arroba.—Chorizo, 124 reales arroba.—Morcilla, 80 reales arroba.—Menudos, de 40 á 50 reales uno.—Tripa fresca, vara, 1 real.—Idem salada, 0'60.—Idem ternera, 0'40.—Tocino salado, 8 reales kilo, y 86 reales arroba.—Tocino asado, 9 reales kilo y 100 reales arroba.—Hojas enteras, 98.—Manteca dorada, 8 reales kilo y 88 reales arroba.—Jamones asados, 14 reales kilo.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO
de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Influenza
Tos Gripe
Bronquitis Ronqueras
Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Tosos, Resfriados, Catarrós, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.**

En todas las Farmacias.

HUERTO DE SAN PABLO
á cargo de **MARIANO BENAVENTE**
Venta de naranjos agrios ó injertos, plantas, flores y semillas.—Cebollas de nardos para cubrir 4'0-25. 8-8
Se hace almoneda de varios muebles y enseres de casa en la calle Alamos, 5. 4-3

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros
CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY
CAPITAL | 1.000.000 de pesetas suscrito
1.000.000 de reales desembolsado
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO
Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata,
BANCO HISPANO AMERICANO
SEGUROS DE QUINTAS — SORTEO DE 1909
PRIMA 815 PESETAS
REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN
Siempre que el contrato no pueda cumplirse «LA MUNDIAL» devuelve las primas cobradas.
SEGUROS MUTUOS DE VIDA
PREVISION — AHORRO POPULAR — COOPERACIÓN
Subdirector en esta provincia: D. Mateo Márquez García, Padregosa 4 y 6.—Córdoba
AGENTES EN TODAS LAS POBLACIONES

T. Molina
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
ÚLTIMAS NOVEDADES EN FOTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS
ELEGANTES POSTALES A PRECIOS ECONÓMICOS
RETRATOS DESDE 3 AMERICANAS 3 P.
OBSEQUIO DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Desde el 15 de Diciembre al 15 de Febrero próximo se hace al público una rebaja en los precios de un 15 por 100 en todos los trabajos que se encarguen.
NO CONFUNDIRSE
GONDOMAR, 5.—CÓRDOBA

SOLUCION PATAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSOS RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PATAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y en todas las Farmacias.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CÓRDOBA

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.